Córdoba Quindío, Mayo 20 de 2026

Doctor:
GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA HENAO
Alcalde Municipal
Córdoba Quindío

Asunto: Autorización para adición a contrato de prestación de servicios N° 046 de 2026.

Por medio de la presente me permito solicitar se autorice adición al Contrato de prestación de servicios suscrito con el contratista **YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS** cuyo objeto contractual es el siguiente**: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, ASI COMO REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"**el cual fue suscrito el día veinte (20) de enero de 2026, por un valor inicial de de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)** y cuyo término de ejecución inicial era hasta el veinte (20) de mayo de 2026.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Hacienda, requiere continuar con el proceso:

1) Apoyar en la elaboración de los análisis del sector y determinación de indicadores financieros de los diferentes procesos de contratación que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
2) Apoyar en la revisión, y ajuste en el presupuesto de los estudios previos, invitación pública, pre pliego y pliego de condiciones de las diferentes modalidades de selección, que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
3) Hacer parte del comité evaluador de los diferentes procesos de selección (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de méritos y mínima cuantía), en la parte financiera y de calificación.
4) Revisar y apoyar en la elaboración de actas de liquidación de procesos de contratación del municipio de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor.
5) Apoyar con el reporte de la información en relación con la circular única de la superintendencia de salud.
6) Apoyar en el reporte del aplicativo APPUI de la Contraloría General de la República en los reportes financieros.
7) Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia.
8) Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario realizar una adición hasta el diecinueve (19) de julio de la presente vigencia, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)** lo anterior modificaría la forma de pago del contrato de prestación de servicios quedando esta de seis (06) pagos cada uno por treinta (30) días calendario vencidos, **por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** incluidos impuestos, previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión, suscrita por el supervisor del contrato en la que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, los pagos antes señalados, se realizarán con sujeción al PAC de la entidad, de tal manera que EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones contractuales y no podrá aducir como justificación para su no realización la demora en el pago, en virtud de la autonomía técnica, administrativa y financiera de la que goza. **Nota: para el primer pago el contratista deberá allegar certificación bancaria para el respectivo desembolso**

El valor de la adición mencionada se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP No. **0477 del 19/05/2026** por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)**

Así mismo, es de tener en cuenta que con esta actuación se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal "**RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027".** de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la gestión y la dirección pública territorial en el Departamento del Quindío Municipio de Córdoba	Córdoba tiene personalidad y cuenta
		[illegible]
LINEA ESTRATÉGICA:	LINEA 10: MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA CON TRANSPARENCIA.	
[illegible]	46	
SECTOR:	GOBIERNO TERRITORIAL	
CODIGO DEL PROGRAMA	4599	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
CODIGO DEL PRODUCTO	4599023	
PRODUCTO	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	
CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	459902300	
INDICADOR DEL PRODUCTO	Sistema de Gestión Implementado	
UNIDAD DE MEDIDA	Número	
META DEL PDM	1	
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.03.02.008.4599023.2024032120004.91119_00.0	
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP - Otros Sectores	
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 7.000.000,00
OBJETO	ADICIÓN N° 1 CPS 040 /ADQUIRIR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, ASÍ COMO REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL.	

[illegible]

Consuelo Bonilla López
Secretaria de Planeación e Infraestructura

[illegible]

Cordialmente,

MEYER ALEXANDER SUAREZ HERRERA
Secretario de Hacienda

Vo.bo. ***Guillermo Andrés Valencia Henao***
Alcalde Municipal

	Nombre y Apellido - Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	*Luz Adriana Casallas - Contratista Apoyo Contratación*		20/05/2026
Revisó:	*Mauricio González Rodríguez - Abogado Contratista*		20/05/2026
Aprobó:	Meyer Alexander Suarez Herrera- Secretario de Hacienda		20/05/2026